



EXP-UNC:39960/2014

CÓRDOBA, 03 SEP 2014

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Mario Roberto GARCÍA (Leg 29601) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Titular (DS) de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia.-

Y CONSIDERANDO:

- Que lo informado por la Dirección de Previsión (fs. 9);
- Que El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad (fs.11/12);
- Que lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs 13);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Mario Roberto GARCÍA (leg 29601) en el cargo de Profesor Titular (DS) de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, desde 01/09/2014 hasta el 28/02/2015. La prórroga queda sujeta a que se expida la Justicia Federal en los autos -caratulados " Asociación Docentes e Investigadores de la Universidad Córdoba C/ Universidad Nacional de Córdoba " .-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCION Nro:

sp
DT

1303

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL RIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
VICARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA